



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT: 891180084-2



RESOLUCIÓN 150 DE 2018 (18 DE JUNIO)

“Por la cual se adiciona y efectúan traslados de recursos en el Plan de Acción de la vigencia del año 2018”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 054 del 14 de diciembre de 2017, aprobó el Plan Operativo Anual de Inversión -POAI- para la vigencia fiscal 2018.

Que mediante Resolución 0299 del 21 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2018, por valor de VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL UN PESOS (\$29.035.199.001.) M.L.

Que a través de la Resolución No. 007 del 18 de enero de 2018 se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2018, por la suma de DOS MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL PESOS (\$2.082.008.000.) ML.

Que mediante Resolución No. 036 del 26 de febrero de 2018 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2018, en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$2.801.854.486.) ML.

Que a través de la Resolución 064 del 23 de marzo de 2018, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2018, en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$141.812.157.) ML.

Que mediante Resolución No. 098 del 15 de abril de 2018, se efectuó traslados en el Plan de Acción vigencia 2018, en la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$14.947.231.) ML.

Que a través de la Resolución 106 del 23 de mayo de 2018, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2018, por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$8.763.292.)ML.

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



**RESOLUCIÓN 150 DE 2018
(18 DE JUNIO)**

Que mediante Resolución No. 141 del 12 de junio de 2018, se adicionó en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$654.119.663.) ML. y se efectuó traslados por la suma de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000.) ML. el Plan de Acción de 2018.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 028 del 15 de junio de 2018, aprobó adicionar en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- de la vigencia fiscal de 2018, la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$193.278.309.) ML., y efectuar traslados por la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.) ML.

Que el Decano de la Facultad de Salud, responsable de los Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2018, reportó a la Oficina Asesora de Planeación, los Proyectos y acciones en los cuales se adicionarán los recursos en el Plan de Acción de 2018.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1o. Adicionar el Plan de Acción de la vigencia 2018, en la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$193.278.309.) ML. en los siguientes Proyectos y Acciones:

ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE SALUD					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SF-PY3. Desarrollo Profesional Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional.	SF-PY3.4	Oferta de Cursos Intersemestrales sobre áreas de conocimiento y culturas latinoamericanas, formación para la democracia.	310	\$ 18.000.000	EXCEDENTES SALUD
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.	SF-PY4.1	Apoyo a los procesos de autoevaluación en cada programa; Talleres de Analisis de información de producción de juicios de valor; Talleres de socialización de resultados; conocimientos de referencias; asesorías de pares colaborativos; reproducción de material.	510	\$ 2.500.000	EXCEDENTES SALUD

[Handwritten signature]

A



RESOLUCIÓN 150 DE 2018
(18 DE JUNIO)

ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE SALUD					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SF-PY5. Acreditación de Alta Calidad de la Universidad	SF-PY5.1	Funcionamiento de la Unidad de Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional.	510	\$ 13.916.667	EXCEDENTES SALUD
SF-PY6. Relevó Generacional con Excelencia Académica.	SF-PY6.3	Vinculación de estudiantes en procesos institucionales.	510	\$ 200.000	EXCEDENTES SALUD
SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.	SI-PY2.3	Apoyo a la formulación, ejecución y divulgación de eventos académicos, presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.	410	\$ 5.000.000	EXCEDENTES SALUD
	SI-PY2.7	Consolidación de grupos de Investigación.	410	\$ 24.356.667	EXCEDENTES SALUD
SI-PY3. Calidad Académica y formación a través de la Investigación	SI-PY3.4	Capacitación y Desarrollo de talleres para la formación de la investigación.	410	\$ 1.405.143	EXCEDENTES SALUD
SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.	SP-PY1.1	Apoyo a la visibilidad nacional e internacional de la Universidad (movilidad académica de docentes, estudiantes y personal administrativo y expertos invitados, internacionalización de la proyección social.	520	\$ 1.642.555	EXCEDENTES SALUD
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión academico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 56.585.305	EXCEDENTES SALUD
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.2	Fortalecimiento de medios audiovisuales institucionales.	520	\$ 11.500.000	EXCEDENTES SALUD
	SP-PY8.3	Elaboración de prospectos, revistas e instructivos-publicidad.	520	\$ 4.000.000	EXCEDENTES SALUD
SB-PY2. Recreación y Deportes con responsabilidad y compromiso.	SB-PY2.1	Actividades deportivas de todas las Sedes.	301	\$ 300.000	EXCEDENTES SALUD
SB-PY3. Cultura con responsabilidad y compromiso.	SB-PY3.1	Actividades Culturales de todas las Sedes.	301	\$ 300.000	EXCEDENTES SALUD
SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.	SB-PY4.1	Apoyo a actividades de clima organizacional, docentes, estudiantes y administrativos en las Sedes	301	\$ 6.500.000	EXCEDENTES SALUD
SA-PY1. Revisión, reforma y actualización de la Plataforma Jurídico - Normativa institucional.	SA-PY1.1	Revisión y análisis de la normatividad con el propósito de actualizarla de acuerdo a lineamientos legales vigentes que rigen la Educación Superior.	510	\$ 1.200.000	EXCEDENTES SALUD
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 17.500.000	EXCEDENTES SALUD
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.2	Dotación de muebles y equipos para aulas y oficinas de todas las Sedes.	211	\$ 12.857.000	EXCEDENTES SALUD
	SA-PY2b.3	Adquisición bibliografía y bases de datos.	211	\$ 7.814.972	EXCEDENTES SALUD
	SA-PY2b.5	Dotación de elementos de aseo y cafetería.	211	\$ 2.000.000	EXCEDENTES SALUD
	SA-PY2b.6	Dotación, renovación de Software y licencias.	211	\$ 1.500.000	EXCEDENTES SALUD
SA-PY7. Formación y Capacitación al Personal Administrativo y Operativo.	SA-PY7.1	Ejecución Plan de Capacitación para el personal Administrativo y de Trabajadores Oficiales. PLAN DE MEJORAMIENTO.	310	\$ 4.200.000	EXCEDENTES SALUD
TOTAL				\$ 193.278.309	
		CONSTRUCCIÓN	111	\$ 17.500.000	
		DOTACIÓN	211	\$ 24.171.972	
		BIENESTAR UNIVERSITARIO	301	\$ 7.100.000	
		CAPACITACIÓN	310	\$ 22.200.000	
		INVESTIGACIÓN	410	\$ 30.761.810	
		PLANEACIÓN	510	\$ 17.816.667	
		EXTENSION	520	\$ 73.727.860	
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2018				\$ 193.278.309	

**RESOLUCIÓN 150 DE 2018
(18 DE JUNIO)**

ARTÍCULO 2°. Efectuar traslados en el Plan de Acción de la de la vigencia 2018, por la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.) ML., en los siguientes Proyectos y Acciones:

TRASLADO RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE INGENIERÍA						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE
SI-PY9. Articulación y fortalecimiento de las publicaciones Científicas y Académicas.	SI-PY9.4	Gestión para la consolidación de revistas científicas instituciones (corrección de estilo, elaboración de abstracts, diseño, diagramación, capacitación a editores y publicación de revistas).	410		-\$ 2.000.000	EXCEDENTES INGENIERÍA
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión académico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 2.000.000		EXCEDENTES INGENIERÍA
TOTAL				\$ 2.000.000	-\$ 2.000.000	
			INVESTIGACIONES	410	\$ 0	-\$ 2.000.000
			PROYECCIÓN SOCIAL	520	\$ 2.000.000	\$ 0
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2018					\$ 2.000.000	-\$ 2.000.000


ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año (2018).


PEDRO LEÓN REYES GASPAR
Rector


SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO.
Secretaria General


Proyectó: José Domingo Alarcón
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Secretaria General 